



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

CONSEJO INSULAR DE MENORCA

22880

Anuncio de licitación de la contratación de las obras para la instalación de un sistema de aire acondicionado a la residencia de personas con discapacidad de Trepucó II, por procedimiento abierto y tramitación ordinaria

El Consejo Ejecutivo de fecha 15/12/2014 aprobó el pliego de cláusulas administrativas, por la contratación de las obras para la instalación de un sistema de aire acondicionado a la residencia de personas con discapacidad de Trepucó II, por procedimiento abierto y tramitación ordinaria. Los mencionados pliegos se exponen al público por un plazo de DIEZ (10) días contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB, para que las personas interesadas puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen adecuadas.

Simultáneamente se anuncia la licitación del contrato, si bien se aplazará la licitación, así como el plazo para presentar proposiciones, en el supuesto que se formulen reclamaciones contra los mencionados pliegos, cuando resulte necesario para resolver la cuestión planteada. Todo esto en conformidad con el que establece el artículo 188 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, Municipal y de Régimen Local de las Islas Baleares.

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Consejo Insular de Menorca
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio de contratación
 - 2) Domicilio: Pça. Biosfera, núm. 5, de Mão, o Pça. Catedral, 5, de Ciutadella
 - 3) Localidad y código postal: Maó, 07703 o Ciutadella, 07760
 - 4) Teléfono: 902 35 60 50
 - 5) Fax: 971 35 24 83
 - 6) Corred electrónico: contractacio@cime.es
 - 7) Dirige de Internet del perfil del contratante: www.cime.es/contractes
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta el vigésimo-sexto día natural después de la publicación de este anuncio en el BOIB, en horario del registro general de entrada del CIM
- d) Número de expediente: 4301/000026.Ob/2014

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Obras
- b) Descripción: contratación de las obras para la instalación de un sistema de aire acondicionado en la residencia de personas con discapacidad de Trepucó II.
- c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: ---
- d) Lugar de ejecución/entrega: Residencia Trepucó II. Mão.
 - 1) Domicilio: ---
 - 2) Localidad y código postal: Mão. 07713
- e) Plazo de ejecución/entrega: Tres (3) meses, contados desde el día siguiente al día en que se firme el acta de comprobación de replanteo de las obras.
- f) Admisión de prórroga: ---
- g) Establecimiento de un acuerdo marco: ---
- h) Sistema dinámico de adquisición: ---
- i) CPV (Referencia de nomenclatura): 45331220-4 Trabajos de instalaciones de aire acondicionado

3. Tramitación y procedimiento

- a) Tramitación: ordinaria
- b) Procedimiento: abierto





c) Subasta electrónica: ---

d) Criterios de adjudicación: los especificados en la letra A, del cuadro de criterios del pliego de cláusulas administrativas que rigen esta contratación, y que se resumen a continuación:

1.- Criterios NO evaluables mediante fórmulas: Hasta 15 puntos

- 1.1.- Mejora en la calidad de los equipos ofrecidos, materiales y elementos accesorios. Máxima puntuación 10 puntos.
- 1.2.- Medidas de gestión ambiental: . Hasta 5 puntos

2.- Criterios evaluables mediante fórmula: Hasta 85 puntos

- 2.1.- Mejora de la oferta económica: Hasta 75 puntos
- 2.2.- Mejora de la garantía: Hasta 5 puntos
- 2.3.- Mejora del mantenimiento: Hasta 5 puntos

4. Valor estimado del contrato: sesenta y dos mil trescientos noventa y seis euros con noventa y dos céntimos (€.- 62.396,92), IVA excluido

5. Presupuesto base de licitación:

- a) Importe neto: sesenta y dos mil trescientos noventa y seis euros con noventa y dos céntimos (€.- 62.396,92), IVA excluido
- b) Importe total: Setenta y cinco mil quinientos euros con veintisiete céntimos (€.- 75.500,27), IVA incluido

6. Garantías exigidas:

- Provisional (importe): ---
- Definitiva (%): 5% sobre el importe de adjudicación.

7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): ---
- b) Solvencia económica y financiera, y solvencia técnica y profesional: Lo especificado en la letra F del cuadro de características del contrato, del pliego de cláusulas administrativas.
- c) Otros requisitos específicos. ---
- d) Contratos reservados. ---

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación

- a) Fecha tope de presentación: hasta el vigésimo sexto día natural después de la publicación de este anuncio al BOIB, en horario del registro general de entrada del CIM.
- b) Modalidad de presentación: presencial o correos
- c) Lugar de presentación:
 - 1. Dependencia. Consejo Insular de Menorca.
 - 2. Domicilio: Plaza. Biosfera, núm. 5
 - 3. Localidad y código postal: Maó, 07703
 - 4. Dirección electrónica. ---
- d) Número previsto de empresas a las cuales se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): ---
- e) Admisión de variantes, si procede: ---
- f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses

9. Apertura de las ofertas

- a) Descripción: Mesas de contratación:
 - Apertura pública de los sobres B1, contenedores de la oferta relativa a los criterios NO evaluables mediante fórmulas
 - Apertura pública de los sobres B2, contenedores de la oferta relativa a los criterios evaluables mediante fórmulas
- b) Dirección: Plaza Biosfera, núm. 5
- c) Localidad y código postal: 07703 Máo
- d) Fecha y hora: se comunicará a los licitadores a través del perfil del contratante (www.cime.es/contractes)

10. Gastos de publicidad: a cargo del adjudicatario, por un importe máximo de 600 euros.

11. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea: ---





12. Otras informaciones: Se considera una condición esencial de ejecución del contrato, la obligación del contratista de proporcionar la información sobre los pagos de subcontratistas y suministradores en el CIM cuando éste le requiera, de conformidad con el art. 228 bis del TRLCSP

Maó, 15 de diciembre de 2014

El Secretario del Consejo Ejecutivo
Octavi Pons Castejón

